



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ANEXO B-02-05

FORMULARIO DE ADJUDICACIÓN

La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Entidad (Nombre de la Entidad) certifica que el proceso de contratación de bienes, servicios, consultorías y/u obras públicas cuyos datos se detallan a continuación, fue realizado de conformidad a los procedimientos establecidos en la Ley N° 7.021/2.022 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y en sus reglamentaciones.

I - Datos del Proveedor / Contratista Adjudicado

RUC/IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasia	País de origen	Domicilio Legal	Representante Legal	E-mail	Tel./Fax	Monto Adjudicado
8001397 9-8	Tecnologia en Electronica e Informatica S.A (TEISA)		Paraguay	N° 1001 Esq./ Federacion Rusa- Asuncion	Gustavo Egúez Gill	licitaciones@teisa.com.py	021- 6164109	54.004.608

II - Datos del Procedimiento

Código SICP:	1253		
UOC:	Consejo de la Magistratura		
SUB-UOC:	-		
Nro. De PAC	482726	Modalidad:	Menor Cuantía Naciona
Descripción del Bien, Servicio, Consultoría u Obra:	Servicios de Internet y VPN de Contingencia e IP Pública.		
Acta/Resolución de Adjudicación N°:	134/2026	Fecha:	5/5/2026
Tipo de Contrato	Contrato	Número:	8
Plazo Contractual	24	Meses	28/5/2026
Monto Total Contratado:	54.004.608		
Moneda		Tipo de Cambio	Fecha
Entidad			
En letras :	Cincuenta y cuatro millones cuatro mil seiscientos ocho		

Montos a ser Aplicados en los Ejercicios Fiscales:

Año	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Monto	15.751.344	27.002.304	11.250.960			

III - Línea Presupuestaria

Los rubros a ser destinados para la presente Contratación en el Ejercicio Fiscal 2026, son los que se detallan a continuación:

Año	Clases	Programa	Proyecto/Actividad	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Descripción	Monto a ser Utilizado
2.026	1	001	02	268	30	1	99	Servicios de comunicaciones	15.751.344
TOTAL									15.751.344



Firma, Sello: **Alberto Ortiz Rotela**
RESPONSABLE DE LA U.O.C.
Consejo de la Magistratura

Observación: La información contenida en el presente formulario es proveída a la DNCP en carácter de Declaración Jurada, siendo la veracidad y exactitud de los datos en él contenidos, de entera responsabilidad del suscriptor de la misma.